

Ovalle Favela, José, *Teoría general del proceso*, México, Oxford University Press, 7° edición, 2016, 403 pp.

Teoría general del proceso, de la editorial *Oxford University Press*, en su edición de 2016, es una obra con un contenido vasto y entendible para el lector, puesto que no es necesario tener un amplio conocimiento en la materia procesal para poder comprender dicha obra en su totalidad.

La materia procesal, en su parte general, es el tema que aborda el autor en su estudio y para ello divide el mismo en cuatro partes:

- Introducción
- Conceptos fundamentales
- Sujetos procesales; y
- Actos procesales.

En la introducción nos encontramos con conceptos que nos llevarán a entender el proceso como un medio de solución hetero-compositivo al litigio. Asimismo, conceptualiza de manera oportuna e inteligible el litigio y los medios de solución que existen para el mismo (autotutela, autocomposición y heterocomposición), puntualizando cuales son permitidos o no por la Constitución y la manera en que se llevan a cabo en la práctica, así como sus fundamentos en diversas legislaciones tanto locales como federales. Como aspecto relevante se plantea un análisis de la teoría del proceso en su parte general y especial, tomando en cuenta para esta última la división del Derecho procesal y las ramas del mismo (Derecho procesal penal, familiar y del estado civil, administrativo, etc.) que se abarcan en cada parte, de igual manera el autor realiza una descripción general del proceso en cada una de dichas ramas.

En el apartado de conceptos fundamentales, Ovalle Favela dota al lector de definiciones, explicaciones y comparaciones claras respecto de jurisdicción y competencia, acción y excepción, proceso, así como de los principios procesales por los que, en teoría, se guía un proceso; evidentemente, el escritor no tiene solo como finalidad la explicación de estos temas, si no, también, darles claridad a las dudas que frecuentemente se presentan en relación con estos. Bajo esta idea, una de las más simbólicas y que acertadamente se logra disipar en esta obra es la existencia de la ju-

jurisdicción territorial, pues, como bien menciona el autor, no se debe confundir la jurisdicción (que es una función) con el ámbito territorial que es propio de la competencia como limitante de la jurisdicción, en otras palabras la jurisdicción territorial no existe como tal, incluso se hace alusión al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de 1996 y el Código Federal de Procedimientos Penales que en su momento han reafirmado e incitado la reproducción de este concepto erróneo.

Las dos partes finales del libro, sujetos del proceso y actos procesales, se pueden considerar una lectura un poco más densa, pero no por ello menos entendible. En estas secciones localizamos una amplia clasificación referente a la figura del juzgador, tomando en cuenta que esta palabra se utiliza para designar tanto al órgano que ejerce la función jurisdiccional como a los titulares de dichos órganos, me parece acertada la clasificación que presenta el autor respecto del Poder Judicial Federal, Poderes Judiciales de las entidades federativas, Tribunales del trabajo, administrativos y militares, explicando cómo se componen y las funciones con las que debe cumplir cada uno de estos con relación al proceso.

De igual manera, se abarcan meticulosamente a los demás sujetos del proceso Ministerio Público, partes y otros participantes como terceros y terceristas) dejando clara su participación dentro del mismo.

Por otra parte, los actos procesales se conforman de todos aquellos realizados por los sujetos mencionados con anterioridad dentro del proceso, por ejemplo, los actos que va a realizar una parte pueden ser de petición, prueba, alegación, impugnación y disposición, mientras que los actos desprendidos de los órganos jurisdiccionales, o del juzgador, van encaminados a emitir resoluciones judiciales, audiencias, comunicaciones judiciales y ejecución de sus resoluciones, además, se realiza un inventario de los medios de impugnación que se pueden promover respecto de ciertos actos procesales.

Durante la lectura de esta obra, es perceptible que el autor correlaciona su análisis de los diversos temas que abarca con estudios históricos que dan al lector un contexto del origen de ciertas palabras utilizadas en la materia procesal, al mismo tiempo que plantea ejemplos claros y pertinentes extraídos de diversas legislaciones para poder brindar un conocimiento completo y concreto.

Por todo lo anteriormente mencionado, se recomienda leer este libro en compañía de códigos procesales en materias civil y penal tanto federa-

les como locales, Código de Comercio, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, entre otros; con la intención de reforzar los conceptos proporcionados por el autor.

Desde que se inicia la lectura resulta sumamente grato y digerible el contenido, es muy difícil perder el hilo de lo que nos está relatando el autor; se esperaría que en este tipo de libros el lenguaje fuese muy técnico, sin embargo, en esta obra, no sucede así. Como mencioné en párrafos anteriores, no es necesario tener ciertos conocimientos en materia procesal para poder entender los temas abordados, pues el autor explica de una manera muy clara y precisa, desde lo que es un litigio, hasta los medios de impugnación de actos procesales, no es reiterativo ni llega a causar confusiones en el lector.

Produce gran satisfacción y motivación comprender en primera instancia los temas planteados en este libro, es decir, sin necesidad de recurrir a releer una y otra vez el mismo tema o concepto para entenderlo.

No podemos dejar de lado que este libro es de suma importancia, sobre todo para los estudiantes de Derecho, toda vez que, al tratar la materia procesal de una manera comprensible, facilita al estudiante desplazar lo aprendido a la práctica, específicamente en lo que respecta a los órganos jurisdiccionales y sus funciones, pues en muchas ocasiones los estudiantes no saben a qué órgano recurrir para tramitar determinados actos o en que etapas procesales se tramitan los mismos.

De manera personal y como practicante en un Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales, me gustaría puntualizar que leer este libro me fue de gran ayuda, si bien no es un libro especializado en Derecho Procesal Constitucional, se ocupa del estudio de conceptos, principios e instituciones que son comunes a las diversas disciplinas procesales especiales.

Como estudiante, considero que la incorporación al medio laboral resulta un tanto compleja, por cuanto es difícil determinar cómo deben trasladarse los conocimientos teóricos adquiridos durante la licenciatura a la práctica del Derecho práctica a través de la redacción de autos, desahogo de audiencias y proyección de sentencias que, propiamente se emiten en el juzgado, por esta razón, el libro de Teoría general del proceso, es de gran ayuda, sobre todo, la segunda mitad que se enfoca en los sujetos y actos procesales.

Para empezar, era necesario saber que es un juzgado de distrito, la manera en la que se compone y cuáles son sus funciones, así como iden-

tificar la rama del Derecho procesal que era pertinente estudiar (Derecho procesal constitucional) de acuerdo a mi caso, temas que en efecto, la mencionada obra aborda de manera clara, por otro lado, es prudente mencionar que a un juzgado de distrito no solo le compete el conocimiento y resolución de los juicios de amparo indirecto, también son de su competencia los juicios penales, civiles y mercantiles de carácter federal según sea el caso de cada juzgado, por lo que es necesario contemplar en este libro las ramas del Derecho Procesal distintas a la constitucional.

Considero que la lectura de este libro me ayudó a identificar con mayor facilidad los actos procesales (autos, sentencias, sentencias interlocutorias, comunicaciones oficiales, entre otros) que realiza el juzgado en respuesta a diversos actos igualmente procesales (peticiones, alegatos, pruebas, interposición de recursos de revisión o queja, etc.) que realizan otras partes dentro del proceso, ambos encaminados a la resolución del litigio, así mismo, me ayudó a identificar, con ayuda de la Ley de Amparo, los medios de impugnación, su tramitación, quienes resuelven dichos medios de impugnación, las instancias del juicio de amparo indirecto y en qué casos interviene la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Me parece importante recalcar que esta obra no se trata de un libro enfocado al Derecho Procesal Constitucional u otra rama del Derecho Procesal, como hice mención anteriormente al tratar la teoría general del proceso aborda esencialmente el estudio de conceptos, principios e instituciones que son comunes entre las diversas disciplinas procesales especiales; comparto mi experiencia adaptando el conocimiento que se puede adquirir en este libro con la materia a la que me quiero enfocar y la manera en la que esto me ayudó a mejorar en mi labor dentro del juzgado. A mi parecer, este es libro es ideal para iniciarse en la materia procesal, por la claridad y precisión que se percibe en los temas, de igual manera, se puede complementar con un libro especializado en una de las ramas de Derecho Procesal que tenga afinidad con la materia de nuestro gusto, un ejemplo es el libro de *Derecho Procesal Civil* del mismo autor.

JESSICA FLORES HERNÁNDEZ*

* Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente practicante judicial en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en Toluca, Estado de México.